

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****23****GETAFE****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Extracto convocatoria de ayudas a centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, institutos de Educación Secundaria e institutos Específicos de Formación Profesional de Getafe, para adquisición de libros de texto y material educativo 2020/2021

BDNS (Identif.): 516413

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Getafe y en la página web www.getafe.es.

Objeto y finalidad.—El objeto de esta convocatoria es la concesión de ayudas dirigidas a centros públicos, de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, institutos de Educación Secundaria e institutos Específicos de Formación Profesional de Getafe, para la adquisición de libros de texto y material educativo orientados a facilitar el proceso de aprendizaje a aquellos niños que pertenezcan a familias con graves dificultades económicas y/o sociales para los cuales se considera necesario el apoyo en material educativo para el curso 2020/2021.

Solicitantes.—Centros públicos, de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, institutos de Educación Secundaria e institutos Específicos de Formación Profesional de Getafe.

Bases reguladoras.—Ordenanza general de concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Getafe, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 112, 13 de mayo de 2013.

Dotación presupuestaria.—El presupuesto máximo destinado a la presente convocatoria de 150.000,00 euros.

En caso de que la cuantía destinada a una de las líneas no se agotase, dicha cantidad podrá destinarse a la subvención de proyectos de la otra línea de subvención.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes.—Con carácter ordinario, veinte días naturales desde el siguiente a la publicación del extracto de las presentes bases en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Getafe, a 24 de junio de 2020.—La alcaldesa de Getafe, Sara Hernández Barroso.

(03/19.346/20)

